

La ciudad de Segovia que conoció San Alfonso Rodríguez

Dr. D. Joaquín González Herrero

I.- Introducción

Con motivo del cuarto centenario del fallecimiento de San Alfonso Rodríguez quiero acercarme en estas páginas a la Segovia que conoció, al escenario de la mitad de su vida en el corazón del siglo XVI. Fue una agitada centuria que discurrió entre dos tragedias, el alzamiento comunero y la peste que asoló la ciudad en 1599¹. En realidad, nuestro asceta es la crónica viva de aquella Segovia: de la esperanza a la frustración, del fulgor al declive. “Probablemente en nada mejor que en la vida del santo segoviano Alfonso Rodríguez –sostiene Martínez de Pisón- se muestre, incluso prematuramente, el complejo proceso de los siglos XVI y XVII en Segovia y Castilla, pues esta vida es respuesta aguda a las tensiones y tendencias de la España de aquel entonces”². Nace en efecto nuestro santo el 25 de julio de 1531³, cuanto los elementos que conforman el ser de nuestra tierra se manifiestan con todo su esplendor⁴. Fue el periodo de nuestra historia “ en que Segovia se configura y cristaliza, y desde él se fosiliza y deteriora”⁵.

Se asomó Segovia al siglo del renacimiento en medio de la zozobra por la mala situación económica que afectaba a todo el país. En efecto, fueron “los primeros años del siglo XVI, sobre todo el período de 1504 a 1506, terribles en Castilla al coincidir con una serie de malas cosechas, hambre, epidemias. La presión fiscal contribuyó a agravar la situación”⁶. Superados tan difíciles comienzos se produjo un constante aumento de la población castellana, con un incremento medio en sus capitales cercano al 75%; porcentaje que solo supera Madrid, donde se instala la corte de manera estable, y Sevilla, convertida en centro del comercio con ultramar⁷. Segovia experimentó un crecimiento notable, que algunos llegaron a situar en torno a 60.000 habitantes, de los que 34.000 formarían la bulliciosa clase trabajadora⁸. A partir de Carande se moderan las cifras: 15.020 en 1530 y 27.740 en 1594⁹. Otros estudios propondrán que en 1528 ascendían a 12.825, para pasar en 1531 a 15.100, a 17.600 en 1561 y alcanzar su cénit en 1594, con 27.740

¹ MARTÍNEZ DE PISÓN, Eduardo: Segovia. Evolución de un paisaje urbano, pág. 105.

² MARTÍNEZ DE PISÓN, Eduardo: *óp. cit.*, pg. 57.

³ MARTÍ BALLESTER, Jesús: San Alonso Rodríguez. Hermano coadjutor jesuita (1531-1617). Accesible en <https://tonibandin.wordpress.com/2010/10/30/san-alonso-rodriguez-hermano-coadjutor-jesuita1531-1617>, pág. 1.

⁴ Sin embargo, la fecha de su nacimiento es incierta, dado que COLMENARES, Diego de: Historia de la insigne ciudad de Segovia, IV, págs. 126 a 132 la sitúa en 1530, y otros en 1532 o incluso 1533, manteniendo el día del natalicio, 25 de julio, festividad de Santiago. *Vid.* al respecto, FUENTETAJA SANZ, Jesús: Alfonso Rodríguez, santo patrón de los segovianos ausentes", en El Adelantado de Segovia, edición de 24 de marzo de 2017; CANALDA, José Carlos: San Alfonso Rodríguez, un jesuita olvidado, pág. 1, en http://www.jccanalda.es/jccanalda_doc/jccanalda_alcala/artic-alcala/artic-biografias/alonso-rodriguez.htm

⁵ MARTÍNEZ DE PISÓN, Eduardo: *óp. cit.*, pág. 82.

⁶ CILLANUEVA DE SANTOS, Miguel Ángel: Análisis de los libros de fábrica de la catedral de Segovia: 1524-1699. Tesis doctoral. Madrid 2006-2007, pág. 26.

⁷ *Vid.* GARCÍA SANZ, Ángel: Auge y decadencia en España en los siglos XVI y XVII: Economía y sociedad en Castilla Universidad Carlos III de Madrid. Revista de Historia Económica, 1985. Repositorio institucional e-Archivo <http://e-archivo.uc3m.es>, págs. 13 y 14.

⁸ GRAU, Mariano: "La Industria Segoviana", en Estudios Segovianos, 1958, págs. 475 a 486.

⁹ CARANDE, Ramón: Carlos V y sus banqueros. Edición de Crítica, 2000, págs. 60 y 61.

habitantes¹⁰. García Sanz sugiere cifras que oscilan entre 14.197 en 1531 y 21.213 en 1591.¹¹ En todo caso Segovia se sitúa, junto a Valladolid y Salamanca, a la cabeza demográfica de Castilla, confirmando la expansión económica experimentada a lo largo del siglo¹². “Debe tenerse en cuenta, además, que solo el 30% de los vecinos vivían intramuros, mientras que el resto se distribuía en las distintas parroquias del arrabal. En el interior residían los hidalgos, el clero y una minoría selecta de artesanos. El resto de la población, incluidos los grandes industriales y mercaderes, ocupaban los barrios a los pies del soberbio peñón entre ríos”¹³.

La Segovia aquel entonces era una ciudad de aluvi3n, donde se concentran numerosas familias que huyen de las miserables cosechas, atraídas por los oficios de la lana. Sin embargo, la urbe industrial presenciaría el deambular de una legión de menesterosos. Según datos de Bennisar en 1561 había 647 vecinos pobres de los cuales 230 no tenían ninguna ocupación. Junto a ellos figuran las tituladas viudas, aunque su estado civil no siempre fuera tal. Ante tanta necesidad, durante la segunda mitad del siglo XVI y primera del XVII se multiplicaron los llamados “Hospitales”, bajo el cuidado de diversas órdenes religiosas. Se trataba de residencias para desfavorecidos y ancianos que no podían trabajar, a los que se procuraba un techo, una frugal colación y una cama. Tras el encomiable espíritu filantrópico se ocultaba una razón de orden público: prevenir revueltas sociales. Fundados bajo el signo de la cruz con donaciones de hidalgos, se financiaban a costa de los ricos industriales. De esta época datan los hospitales de la Misericordia, el de los Viejos, el de Niños Expósitos, el de Convalecientes, el de San Lázaro y el de los Desamparados. Junto a ellos se levantaban las “Casas de Por Dios” para mendigos, en realidad “...pequeños corralillos que costeaban el obispado y la Ciudad, y en los que se daba techo y comida a los que allí acudían, que eran por ello denominados pordioseros”.¹⁴ Este fue el envés de la ciudad, el lado oculto por la opulencia de la burguesía enriquecida. Quizás la miseria de los desfavorecidos que alivian frailes y monjas –junto a la tragedia familiar que le tocó vivir– llamó al alma sensible de nuestro santo para despertar en él su vocación religiosa.

Cuatro son los elementos que a modo de cuarteles dibujan el blas3n de nuestra ciudad en aquella centuria. El primero lo ocupa la Guerra de las Comunidades y el eco silencioso, pero de permanente impronta de la derrota en Villalar. El segundo nos permite contemplar la gesta de los segovianos tras su humillación por los imperiales: la construcción de la catedral de Santa María. El tercero y el cuarto de nuestros cuarteles – un vell3n a un lado, un telar al otro– est3n unidos a trav3s de las merinas, con la lana que representa la ganadería y los paños, orgullo de la ciudad y su símbolo durante largos años. De unos y otros rasgos me ocupar3 a continuaci3n.

II.- La guerra de las comunidades y la destrucci3n de la catedral rom3nica de Segovia

La rebeli3n comunera es uno de los acontecimientos m3s singulares del renacimiento espaol, que determin3 en gran parte el signo de la centuria. El levantamiento tuvo en Segovia uno de sus epicentros, convertida nuestra tierra en protagonista de los hechos hist3ricos. Adem3s, en Segovia se manifiesta el alzamiento –observa Manuel Gonz3lez Herrero– con “...caracteres

¹⁰ CILLANUEVA DE SANTOS, Miguel 3ngel: *3p. cit.*, pg. 34.

¹¹ GARCÍA SANZ, 3ngel: Desarrollo y crisis de Antiguo R3gimen en Castilla la Vieja. Akal, 1989, pg. 76.

¹² MARTÍNEZ DE PIS3N, Eduardo: *3p. cit.*, pg. 85.

¹³ CILLANUEVA DE SANTOS, Miguel 3ngel: *3p. cit.*, pg. 35.

¹⁴ CILLANUEVA DE SANTOS, Miguel 3ngel: *3p. cit.*, pg. 36 y 37.

peculiares que le distinguen entre los de las otras ciudades del reino".¹⁵Singularmente, en lo que atañe a sus impulsores, pues fue en sus orígenes un movimiento popular, protagonizado por las clases más humildes- "la hez del vulgo" en expresión de Colmenares¹⁶- que pronto se radicalizarían, con un discurso violento y revolucionario. Se manifestó en erupción sediciosa con el linchamiento de los dos corchetes Hernán López Melón y Roque Portal, hechos terribles que ocurrieron el martes 29 de mayo de 1520. Y en los sucesos del día siguiente, 30 de mayo, que concluyeron con la muerte del procurador Rodrigo de Tordesillas y el posterior saqueo de su vivienda. Durante siglos se había mantenido que la traición de los representantes de Segovia fue una invención comunera, en descarga de sus actos. De nuevo, una manipulación impuesta por los vencedores, que quiso ocultar la vergüenza del soborno, la falta de lealtad de los procuradores y la ignominia de un monarca sin escrúpulos.¹⁷

La verdad con todo su detalle fue desvelada por Danvila en 1897, fecha en la que publica su "Histórica crítica y documentada de las Comunidades de Castilla". Los documentos manejados por el ilustre jurista e historiador evidencian el delito nefando: ambos procuradores violaron el mandato de Segovia en las Cortes de la Coruña, vendiendo su voto a favor de los servicios al monarca. Recibió a cambio trescientos ducados Rodrigo de Tordesillas mientras que Juan Vázquez obtuvo "cincuenta mil maravedises en el servicio del primer año".¹⁸A su vuelta a Segovia, tan confiado como ingenuo –al contrario que su par Juan Vázquez que, más astuto y precavido, se refugió en El Espinar- se enfrentó Rodrigo a las iras desatadas de la ciudad de Segovia. "El pueblo en masa se concentró en la plaza protestando contra el regidor Tordesillas. Los porteros del Ayuntamiento Segovia cerraron las puertas de la Iglesia. La muchedumbre rodeó el templo reclamando que saliera Tordesillas o –gritaban-romperemos puertas y paredes. Atacaron las puertas. Salió el regidor. Intentó apaciguarles diciendo que le escucharan lo que en las Cortes e hecho en servicio del Rey y de la Ciudad."¹⁹Y entonces se hizo la justicia primitiva y violenta de un pueblo engañado. "-Dad acá una soga y no pare en la cárcel sino luego vaya derecho a la horca".²⁰Y así se hizo: un cardador acercó el cáñamo con el que, uncido al cuello, se arrastró al corregidor hasta la Cruz del Mercado, entre los golpes de la turba enfurecida. Su cadáver sería colgado por los pies y expuesto entre los dos infortunados corchetes que le precedieron en el sacrificio.²¹

Lo que siguió fue un levantamiento popular en toda regla, con nombramiento de diputados y alcaldes ordinarios, a la antigua usanza, en sustitución de los designados por el poder real. Al propio tiempo, se dispuso el aparato militar en la ciudad, con centinelas y guardias apostados en los lugares adecuados. Se formaron las milicias con los propios vecinos y se puso cerco al alcázar.²²Es la hora de la ira y de la revuelta popular, liderada por gentes del común: Antón el pelaire, capitán de un tropa concejil de 4.000 hombres, el fontanero Juan de Secadura –que corta el suministro de agua a los sitiados en la fortaleza-, el sastre Martín de Medina, los

¹⁵ GONZÁLEZ HERRERO, Manuel: Segovia, pueblo, ciudad y tierra. Horizonte histórico de una patria. Segovia, 1971, pg. 263.

¹⁶ COLMENARES, Diego de: *óp. cit.* II, 37, 6.

¹⁷ LECEA, Carlos de: Relación histórica de los principales comuneros segovianos, pg. 17.

¹⁸ DANVILA, Manuel: Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla, Madrid 1897, Tomo 1, XXXI, pg. 200.

¹⁹ GONZÁLEZ HERRERO, Manuel: *óp. cit.*, pg. 265.

²⁰ SANDOVAL, Prudencio de: Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V. Madrid, Atlas, 1955.

²¹ GONZÁLEZ HERRERO, Manuel: *óp. cit.*, pg. 266.

²² GONZÁLEZ HERRERO, Manuel: *óp. cit.*, pg. 267.

tintoreros García y Antonio del Esquina, el sillero Juan Galbán, y los procuradores de la Comunidad Alonso de Arreo o Arresu, de Navalcarnero, y Antón Sanz, de Martín Muñoz de las Posadas.²³

El ímpetu popular se derramó posteriormente para abarcar prácticamente a la ciudad entera, incluida parte de la nobleza. Tal ocurrió como consecuencia del maltrato a los comisionados, en su visita al Consejo Real, que se encontraba en Valladolid, el 5 de julio de 1520. De poco sirvieron las buenas palabras de los segovianos hasta allí desplazados, ni la moderación del consejero Don Alonso Téllez Girón, en favor de la clemencia. Se impuso el castigo, que defendió con celo el presidente Don Antonio de Rojas, arzobispo de Granada. Su dictamen vengativo –pese a que la púrpura le obligaba al perdón cristiano- fue asumido por el regente, el extranjero Adriano de Utrecht. Y así se ordenó al feroz Rodrigo Ronquillo, alcalde de casa y corte, que partiese de inmediato con una tropa de 1.000 jinetes para que hiciera caer sobre el pueblo de Segovia todo el peso de la ley.²⁴ El menosprecio a los representantes segovianos y las disposiciones justicieras del regente vinieron a unir a gran mayoría de los segovianos en la causa. La guerra era inevitable.²⁵

Fue la rebelión comunera expresión del hartazgo contra el poder real, ahora incluso extranjero, la corona en manos de quien ni siquiera hablaba castellano.²⁶ La incendió el sentimiento colectivo de la injusticia, el mismo que perseguía a la ciudad desde los tiempos de Isabel la Católica, cuanto la desmembración de los sexmos de Valdemoros y Casarrubios para constituirlos en señorío de Andrés Cabrera y Beatriz de Bobadilla, su esposa, marqueses de Moya.²⁷ Quedarían grabadas en el imaginario colectivo "las patéticas ceremonias de protesta que protagonizó el pueblo segoviano" en 1480 en las plazas de San Miguel, del Azoguejo y de Santa Eulalia. "Indignados los segovianos –escribe Manuel González Herrero- se levantó un cadalso cubierto de luto, desde donde un portavoz de la Comunidad habló al pueblo con el lenguaje de la más insobornable dignidad". Tras de lo cual, se puso el luto en el pendón de la Comunidad, mientras que "...un grupo de regidores levantan en alto y arrojan violentamente contra el suelo la tinaja llena de ascuas y cenizas, que quiebra violentamente con estrépito, mientras otros de los ciudadanos presentes queman una hacina de paja, que arde con espesa humareda".²⁸ Y el pueblo, tal y como nos relata Colmenares, "...levantó horribles voces, los padres y las madres abofetearon a los niños, a sus propios hijos, para que conservasen la memoria de aquellos sucesos, el recuerdo perdurable de la protesta contra el desafuero cometido por los Reyes hacia la ciudad entera".²⁹

Tras la derrota comunera, la ciudad de Segovia cayó en un estado de profundo abatimiento, que permanecerá, aunque progresivamente más soterrado, en los años del nacimiento y niñez de nuestro santo. No lo alivió sino de manera limitada el llamado "Perdón General" de 1522, del que quedaron excluidos ilustres segovianos y dirigentes de la época, lo que provocó el

²³ GONZÁLEZ HERRERO, Manuel: *óp. cit.*, pg. 268.

²⁴ SANDOVAL, Prudencio de: *óp. cit.* I, XXXIV, págs. 223 y 224.

²⁵ GONZÁLEZ HERRERO, Manuel: *óp. cit.*, pg. 271 y ss.

²⁶ *Vid.* GONZÁLEZ HERRERO, Manuel: *óp. cit.*, págs. 263 y ss.

²⁷ GONZÁLEZ HERRERO, Manuel: *Vida y Muerte del Río Clamor. Una biografía del río de Segovia. Segovia, 1997*, pg. 57.

²⁸ GONZÁLEZ HERRERO, Manuel: *Vida y Muerte del Río Clamor*, págs. 57 y 58.

²⁹ COLMENARES, Diego de: *óp. cit.*, XXXIV, 17.

descabezamiento de la ciudad.³⁰La represión política comenzó inmediatamente después de la batalla de Villalar, el 24 de abril de 1521, con la ejecución de los jefes militares de la insurrección, e iba a proseguir durante varios años.³¹La vuelta del emperador a España en 1522 supuso la organización sistemática del castigo, con renuncia a la magnanimidad. En efecto, doscientos noventa y tres fueron exceptuados del citado perdón, de los cuales 22 serían ejecutados. A esta luctuosa lista ha de añadirse la condena y muerte del obispo Acuña, ajusticiado en Simancas el 24 de marzo de 1523.³²Especialmente triste para Segovia fue el sangriento mes de agosto de 1522, cuando el Consejo Real condenó a muerte a los siete procuradores que aún permanecían detenidos; entre ellos Juan de Solier, cuyo noble cuerpo sería entregado a la espada en la plaza de Medina del Campo.³³

La represión, fría más implacable, obedeció a la voluntad de un monarca incapaz de comprender la dimensión histórica de la revolución, como vía para la modernización de España.³⁴En realidad, en la mente del flamenco bullían trasnochados ideales imperiales de una Edad Media de la que nunca supo desprenderse. Además, con extremado celo, los vencedores exigieron que las ciudades rebeldes hicieran frente a las reparaciones por los desastres de la guerra hasta 20 años después de Villalar.³⁵ De este modo, a la pérdida de las esperanzas segovianas depositadas en tan justificado empeño se unieron los estragos económicos. Las consecuencias de la represión fueron devastadoras, pues ni el perdón ni los sucesivos indultos, siempre cicateros si no mezquinos, abarcaron la fortuna de los sublevados.³⁶Joseph Perez nos da cuenta, por ejemplo, de las indemnizaciones que hubo de satisfacer nuestra ciudad -a la cabeza de todas las que se habían alzado- al conde de Chinchón. En virtud de sentencia definitiva dictada en 1531, exactamente en el año del nacimiento de nuestro santo, ascendía a 3.708.441 maravedíes. Y la tierra de Segovia hubo de satisfacer 1.600.000 maravedíes.³⁷La economía castellana sufrió significativamente, al afectar al equilibrio entre el comercio de la lana hacia el exterior y la industria textil nacional. En efecto, después de 1521 se vuelve a una política favorable a las exportaciones. "Ya no será fácil crear la estructura necesaria en Castilla para una industria textil en crecimiento y dinámica."³⁸

Desde 1521 permaneció como signo indeleble la vieja catedral malherida, los signos de la batalla en sus arruinados muros, las archivoltas y los tejados en los suelos. En efecto, atrincherados los imperiales en el interior del templo, los comuneros consiguieron abrir hueco y entrar en la iglesia, enfrentándose a los realistas que hubieron de abandonarla, para replegarse al Alcázar.³⁹

³⁰ Vid. PEREZ, Joseph: La révolution des "Comunidades de Castille" (1520-1521). Institut d'études ibériques et ibéro-américaines de l'Université de Bordeaux. Bordeaux, 1970, págs. 589 y ss.

³¹ CILLANUEVA DE SANTOS, Miguel Ángel: *óp. cit.*, pág. 30.

³² PEREZ, Joseph: *óp. cit.*, págs. 632 y ss.

³³ LECEA, Carlos de: *óp. cit.*, pág. 162.

³⁴ Vid. PEREZ, Joseph: *óp. cit.*, págs. 589 y ss. y 690.

³⁵ PEREZ, Joseph: *óp. cit.*, págs. 689.

³⁶ PEREZ, Joseph: *óp. cit.*, págs. 639 y ss.

³⁷ PEREZ, Joseph: *óp. cit.*, pág. 668.

³⁸ CILLANUEVA DE SANTOS, Miguel Ángel: *óp. cit.*, pág. 32

³⁹ CORTÓN DE LAS HERAS, María Teresa: La construcción de la catedral de Segovia (1525-1607). Segovia, 1997, pág. 42.

Siguió un sitio de más de seis meses, durante el cual unos y otros se acometían mutuamente desde sus fortificadas posiciones, lo que habría de redundar en el daño del lugar sagrado.⁴⁰

Pero sobre la ruina del templo vencería la determinación de un pueblo decidido y orgulloso. Y del ímpetu de los segovianos nacería nuestra hermosa catedral de Santa María, que se alza en lo más alto de la ciudad, como desafío al destino injusto de nuestra tierra.

III.- La construcción de la nueva catedral de Santa María

De las tres catedrales que han existido en la historia de Segovia, la más antigua - enclavada en las orillas del río Eresma- fue destruida durante la persecución arriana del año 516.⁴¹ A ella siguieron la románica emplazada frente al alcázar y la actual que majestuosa señorea la ciudad. "La historia de la catedral de Segovia –escribe Antonio Ruiz- y la de la propia ciudad caminan a la par. La antigua catedral de Santa María se levantó cuando, después de siglos de penumbra de los que solo emergía el acueducto, Alfonso VI otorgaba, en 1088, status jurídico a Segovia, por aquel entonces un conjunto de siete aldeas, status que le permitía una nueva singladura. Son precisamente los años dorados en la historia política y económica local aquellos que verán surgir una primera catedral dedicada a la Virgen, destruida por la guerra de las comunidades y una posterior, en sustitución de la derrocada. Y es precisamente cuando se estaba rematando la cúpula del crucero de la nueva, a fines del siglo XVI, cuando Segovia entra en un periodo de larga decadencia que se prolonga casi hasta nuestros días".⁴²

En efecto, en el siglo XII, Pedro de Agen tomó posesión del obispado, instalándose en el espacio que discurre ladera abajo, desde San Andrés hasta el alcázar. En este ámbito se levantará la Clastra o Canonjía, aislada del resto de la ciudad por tres puertas, que se cerraban de noche, gozando del derecho de asilo como correspondía a su carácter sagrado. Y entre el barrio curial y la fortaleza se abría una explanada, donde se erigió la catedral de Santa María, con su claustro, un hospital y el palacio episcopal. Podemos imaginarnos el abigarrado conjunto arquitectónico, entre las murallas, los edificios militares, civiles y religiosos con su anárquica impronta medieval.⁴³

Fue la catedral románica un templo de cortas dimensiones, con tres naves, crucero y cabecera con tres ábsides. Se alzaba frente al alcázar, en cómplice vecindad que simbolizaba la imagen del poder en el siglo XII: toda la potestad de una Iglesia, muy pegada a lo terrenal y fuente de

⁴⁰ Al final de la contienda, Pantigoso - Confr. CORTÓN DE LAS HERAS, María Teresa: *óp. cit.*, pág. 42- describió su ruina en los siguientes y lastimosos términos: "Aportillada por muchas partes, destechada y desolada, disipada y destruida. Y los altares derrocados y profanados, los crucifijos e imágenes de Nuestra Señora y de otros santos descabezados, brazos y piernas hechos pedazos. Los órganos grandes y los otros dos pares que estaban sobre el coro, quebrados y agujereados... Las sillas del coro trastornadas y revertidas de sus lugares, y muchas de ellas quemadas, y otras quebradas puestas por defensas y albarradas. Y hecho dentro y alrededor cavas, fosados, minas y contraminas, y por quitar las losas y laúdes de la iglesia para hacer barreras y defensas, los huesos de los finados sacados y desenterrados, y hechas otras cosas semejantes. Las rejas de las capillas de la iglesia quitadas y puestas en las puertas y postigos cabe el Alcázar para más los fortificar, quemada la casa del hospital y la del hospitalero, que estaban junto a la iglesia, donde se albergaban y acogían los pobres e hijos de Dios. Quemando y destruido el refectorio".

⁴¹ DÍEZ ARNAL, J.: Catedral de Segovia. Accesible en www.jdiezarnal.com/catedraldesegovia.html

⁴² RUIZ HERNANDO, José Antonio: La catedral de Segovia. Aquellas blancas catedrales, accesible en http://oa.upm.es/9316/1/Aquellas_blancas_catedrales.pdf, pág. 73.

⁴³ *Vid.* CORTÓN DE LAS HERAS, María Teresa: *óp. cit.*, págs. 15 y 16.

legitimación del *imperium* real. Vemos idéntica imagen en la ciudad de Zamora, donde la vieja catedral se ha preservado.⁴⁴ Ahora, a finales de la Edad Media, la dama románica frente al varonil castillo, ese cara a cara, un poder frente al otro, suscitaba serios temores. Fue una época turbulenta propicia a las banderías, en que el predominio de los nobles se reflejaba, así en las ciudades como en el campo, en casas fuertes de defensa ante posibles agresiones. Tal fue la forma arquitectónica de un poder cuarteado por la debilidad de la corona, cuando declina el medioevo⁴⁵.

Tras las Guerras de las Comunidades, la suerte del templo estaba echada. Es lo cierto que la catedral podría haberse reconstruido con facilidad.⁴⁶ Es más, acabada la contienda el cabildo quiso volver a oficiar en ella. Sin embargo, a la vista de lo sucedido fue condenada por Carlos I, ordenando levantar una nueva catedral en lo más alto de la ciudad, con traslado de parte de los restos de la románica malherida. Con este propósito el 18 de agosto de 1523 su Secretario Francisco de los Cobos escribió al obispo de Segovia, Diego de Ribera, y al ayuntamiento de la ciudad, en términos que no admitían duda alguna: "avemos acordado –comunica el emperador –que la iglesia catedral desahobispalía se mude del lugar donde agora está a otra parte de la dicha ciudad...".⁴⁷ En realidad Enrique IV se había planteado años atrás el traslado de la primitiva catedral, dado que su peligrosa proximidad al alcázar amenazaba la hegemonía de este último, como símbolo del poder real y centro fundamental que garantizaba su autoridad.⁴⁸ Idénticas inquietudes llevaron a Fernando el Católico a propugnar el traslado del templo mayor a Santa Clara.⁴⁹ Ahora, a la vista de lo acontecido en la Guerra de Comunidades, cuando los temores se hicieron dolorosa realidad, la decisión se hará inevitable.⁵⁰

La nueva catedral reorganizó de manera radical el promontorio de la ciudadela. "La plaza de San Miguel –ha escrito Mariano Quintanilla– debía ofrecer en el siglo XV un aspecto abigarrado y pintoresco por su aglomeración de casas altas, con entramados y corredores de madera y portalones abiertos para la venta de mercancías. Junto a los cristianos viejos vivían los lenceros, pellejeros y alfayates judíos, como lo era el latonero, que al comenzar el cuatrocientos, habitaba la casa torreada denominada de los Cencerrillos. Centro bullicioso y alegre de la ciudad, camino de los alcázares reales y de la claustro de los canónigos desde los barrios de los caballeros, mercaderes y artesanos, no era su pobre caserío marco adecuado para hechos históricos".⁵¹ Frente a este paisaje urbano se abre un espacio abierto, la actual Plaza Mayor, fruto de la unión de la antigua plaza de San Miguel con las plazuelas del Caño y de la panadería.⁵² El hueco se ensanchó aún más al venirse al suelo la iglesia de San Miguel en 1532, cuando San

⁴⁴ RUIZ HERNANDO, Antonio: "La catedral de Segovia", en *Medievalismo y Neomedievalismo en la Arquitectura Española: Las catedrales de Castilla y León*. Ávila, 1994, pgs. 162 y 163.

⁴⁵ Vid. MONSALVO ANTÓN, José María: "Torres, tierras, linajes. Mentalidad social de los caballeros urbanos y de la élite dirigente en la Salamanca Medieval (siglos XIII al XV)", Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca 2013, págs. 165 y ss.; FRANCO SILVA, Alfonso: "La defensa del territorio y la formación de una hueste señorial", en *Arqueología y territorio medieval*, 1134-3184, [Nº 10, 2, 2003](#), págs. 149-155. Accesible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=56807>

⁴⁶ CORTÓN DE LAS HERAS, María Teresa: *óp. cit.*, pág. 39.

⁴⁷ CORTÓN DE LAS HERAS, María Teresa: *óp. cit.*, pág. 45.

⁴⁸ CORTÓN DE LAS HERAS, María Teresa: *óp. cit.*, pág. 17.

⁴⁹ CORTÓN DE LAS HERAS, María Teresa: *óp. cit.*, pág. 43.

⁵⁰ MARTÍNEZ DE PISÓN, Eduardo: Segovia. *óp. cit.*, pág. 98.

⁵¹ QUINTANILLA, Mariano: "Pedro de Brizuela, Arquitecto del Ayuntamiento de Segovia", en *Estudios Segovianos*, 1949, pág. 40.

⁵² MARTÍNEZ DE PISÓN, Eduardo: *óp. cit.*, pág. 100.

Alfonso Rodríguez apenas tenía un año de edad. Se desconocen las causas de esta ruina, aunque no sea demasiado aventurado apuntar a las obras de demolición del caserío y de cimentación del extenso espacio contiguo de la catedral.

Numerosos serían los edificios que se derrumbaron en la parte occidental de la actual plaza. De entre ellos, hasta un total de 23 eran propiedad de la Iglesia, al pasar a manos del cabildo los que hubieran de abandonar los judíos, expulsados en 1492.⁵³ Y si bien algunos permanecieron, convertidos a la nueva fe, fueron más los que, fieles a su credo, dejaron sus casas y emprendieron el camino del éxodo. Y la veja aljama pasó a llamarse Barrionuevo.⁵⁴ Todo ello facilitaba la elección del lugar del emplazamiento de la que sería una de las construcciones góticas más tardías de España, cuando el estilo renacentista ya comenzaba a imperar.⁵⁵ Sin embargo, las proporciones del templo obligaron a abrir un hueco mucho mayor para despejar el solar del grandioso edificio. De este modo los canónigos expropiaron por real cédula y demolieron más de cien viviendas.⁵⁶ "Su lado norte —describe Antonio Ruiz— asomaba a la plaza Mayor y calle de la Almuzara, eje comercial de mayor importancia intramuros y sometido por consiguiente a una fuerte especulación; por el contrario, la parte sur ocupa la calle de Barrionuevo, la antigua judería, zona sosegada y tranquila. No es de extrañar pues que muchos propietarios de la calle de la Almuzara —y así lo reconoce el propio Colmenares— pusieran dificultades a la hora de vender sus casas o consideraran que la tasación era baja".⁵⁷

Aun en pleno Renacimiento, sobrevive en Santa María aquel entusiasmo que hizo posible las catedrales góticas en Europa. "La construcción de esta nueva catedral -ha escrito Antonio Ruiz— marca un hito en la evolución urbana de la ciudad y hasta cierto punto, es el broche que cierra un proceso iniciado cuatrocientos años antes"⁵⁸. El 24 de mayo de 1525 el obispo, la clerecía y el pueblo procedieron con toda solemnidad a la apertura de los cimientos.⁵⁹ Y se colocó la primera piedra el 8 de junio, iniciándose así la primera etapa de la construcción, que se extiende hasta 1560, cuando nuestro santo se acerca a los treinta años.⁶⁰ El arquitecto elegido fue Juan

⁵³ CORTÓN DE LAS HERAS, María Teresa: *óp. cit.*, pág. 46.

⁵⁴ RUIZ HERNANDO, Antonio: La catedral de Segovia. Aquellas blancas catedrales, pág. 74.

⁵⁵ *Vid.* VILLALPANDO, Manuela: "Noticias sobre las casas que se derribaron para construir la Catedral", en Estudios Segovianos 1969, pág. 183.

⁵⁶ CORTÓN DE LAS HERAS, María Teresa: *óp. cit.*, pág. 49.

⁵⁷ RUIZ HERNANDO, Antonio: "La Catedral de Segovia", pág. 163.

⁵⁸ RUIZ HERNANDO, Antonio: Historia del Urbanismo en la ciudad de Segovia del S. XII al XIX, Segovia, 1982, T. I, pg. 124.

⁵⁹ "Miércoles veinte y cuatro de mayo, víspera de la Ascensión, -escribe COLMENARES, Diego de: *óp. cit.* XXXIX, VII -saliendo la gente, fueron por la puerta del corral de Santa Clara (el convento aún en pie) y llegando al lugar donde ahora están las puertas del perdón, (fachada occidental) el obispo, puesto de rodillas, hizo oración, imitándole el cabildo, clerecía y circunstantes; y levantándose llenos los ojos de lágrimas, que había brotado el efecto religioso, tomó un azadón y dio tres azadonadas para principio de los cimientos, que se continuaron con tanto fervor y concurso de ciudadanos, que por devoción acudían a cavar y sacar tierra, no solo los días de trabajo como de fiesta, pero aún las noches, que en solo quince días estaban casi abiertos."

⁶⁰ "Fue un jueves de Pentecostés, - COLMENARES, Diego de: *óp. cit.*, XXXIX, VII - después de celebrada la misa mayor, cuando el obispo bendijo la piedra fundamental, que estaba en un altar raso en medio de la iglesia, cubierta con un velo: bendita, formó en ella con un cuchillo cuatro cruces en los cuatro frentes, o haces; y hechas las ceremonias y solemnidades eclesiásticas, mandó al arquitecto la llevase a sentar al mismo lugar de la puerta del perdón, siguiendo el mismo prelado con el Cabildo. Púsose debajo una medalla de plata con las armas del emperador y del obispo: memoria inútil, que estuviera mejor en una

Gil de Hontañón, que comenzó las obras por los pies de la iglesia, en la puerta occidental y en el lado sur, donde se iba a adosar la panda septentrional del claustro.⁶¹ El ilustre montañés ya había trabajado en la anterior catedral románica, agrandando el ábside mayor en 1509. Sin embargo, escaso tiempo dedicaría a la nueva, al fallecer poco después, sucediéndole en las obras su hijo Rodrigo en 1526.⁶²

El Concejo estuvo presente desde el principio y se interesó por la marcha de las obras, al igual que obviamente el propio cabildo.⁶³ Por encima de arquitectos, aparejadores e instituciones fue el canónigo Juan Rodríguez, que ejerció de fabriquero, el verdadero artífice de la primera campaña de la construcción, entre 1525 y 1557. Actuó con entusiasmo y tesón, "...movido por su fervor a su obra, que se refleja en el memorial en que compara la belleza de nuestra catedral, en su contraste con la salmantina..."⁶⁴.

Podemos imaginar ahora el espectáculo de vivacidad y colorido de la actual Plaza Mayor, toda la dificultad de consolidar muros, construir ábsides, elevar torres y cerrar bóvedas con los recursos propios de la época. Allí acudían los carros de El Parral, cargados con la piedra caliza más blanda y porosa que convenía a las paredes, y de Madrona, de donde se extraían las piezas para las nervaduras. Y para los basamentos, la berroqueña de las canteras del Ciguiñuela, donde una lengua de granito de dureza inigualable se llega hasta el barrio de San Lorenzo.⁶⁵

La plaza acoge a un ejército de herreros y cerrajeros, entalladores e imagineros, peones y canteros, pululando de aquí para allá, trepando por los tupidos andamios, fabricando cimbras, puntas, clavos y escuadras en el próximo taller improvisado en la huerta contigua.⁶⁶ Y al pie de la fábrica se elaboraba el betún para impermeabilizar las juntas, con pez, resina y cera, fundidos al fuego en el cobre de la caldera.⁶⁷ Este fue el escenario que acompañó a Alfonso Rodríguez: arquitectos y aparejadores dictando órdenes, el trajín incesante y bullicioso de los maestros, oficiales y aprendices; las poleas, pinzas y garruchas, con los bloques de piedra balanceándose al subir, hasta encontrar su destino en los imponentes muros.

Destaca igualmente el traslado del claustro, que había sido construido a finales del siglo XV, a su nuevo emplazamiento, en la soberbia catedral tardo gótica. Fue obra de Juan Guas, maestro entre los arquitectos de su tiempo.⁶⁸ Los trabajos de labra de este primor de cantería fueron impulsados por el obispo Juan Arias Dávila, personaje fundamental en la segunda mitad del siglo XV en Segovia.⁶⁹ El traslado del claustro fue encargado por Juan Gil de Hontañón a Juan Campero en junio de 1524, un año antes del inicio de la construcción de la catedral, con el visto bueno del Cabildo. Es de destacar que el claustro apenas sufrió daños durante la Guerra de las Comunidades.⁷⁰ Las obras siguieron a buen ritmo de modo que a finales de 1528 los desvanes ya

erudita inscripción en lugar patente. Asentada la piedra, bendijo el prelado todas las zanjas, acompañándole el Cabildo y cantando himnos y salmos convenientes".

⁶¹ CORTÓN DE LAS HERAS, María Teresa: *óp. cit.*, págs. 53 y ss.

⁶² DÍEZ ARNAL, J.: *óp. cit.*

⁶³ CORTÓN DE LAS HERAS, María Teresa: *óp. cit.*, pág. 101.

⁶⁴ RUIZ HERNANDO: José Antonio: La catedral de Segovia. Aquellas blancas catedrales, pág. 74.

⁶⁵ CORTÓN DE LAS HERAS, María Teresa: *óp. cit.*, pág. 59.

⁶⁶ CORTÓN DE LAS HERAS, María Teresa: *óp. cit.*, pág. 57.

⁶⁷ CORTÓN DE LAS HERAS, María Teresa: *óp. cit.*, pág. 101.

⁶⁸ CORTÓN DE LAS HERAS, María Teresa: *óp. cit.*, pág. 20.

⁶⁹ CORTÓN DE LAS HERAS, María Teresa: *óp. cit.*, pág. 19.

⁷⁰ CORTÓN DE LAS HERAS, María Teresa: *óp. cit.*, págs. 65 y ss.

habían sido cubiertos. Se adquirió entonces piedra berroqueña del Ciguiñuela para los canales, al tiempo que Campero labraba dos gárgolas y arreglaba otras cuatro que se habían trasladado. El claustro se concluyó el 19 de julio de 1529.⁷¹

La catedral de Segovia fue obra del sentimiento popular y el fervor del común, fruto en parte de la mala conciencia por los desmanes cuando la revolución y expresión del orgullo de una ciudad tan maltratada por el poder. Nuestra catedral refleja la determinación del pueblo de Segovia, que contribuyó de manera decisiva a la financiación de las obras, a lo largo de sus distintas fases. La negativa real a recuperar el antiguo templo situado frente al Alcázar hizo que la ciudad se encontrara sin un templo catedralicio. Se imponía acometer una obra costosísima y la ciudad de Segovia asumió el desafío.⁷² A ello se unía la religiosidad de las gentes de la época y el poder del clero en el siglo XVI. Costearon así los trabajos "...todos los vecinos agrupados alrededor de diversas instituciones: ayuntamiento, clero, estamentos privilegiados, gremios, parroquias, naciones, etc."⁷³ No fueron ni el obispo ni el rey -cuyas promesas no siempre fueron seguidas por los hechos- los que sufragaron el coste de la edificación, sino los segovianos. Sus limosnas y su trabajo personal hicieron posible que se levantara piedra a piedra el edificio, culminando así tan espléndido proyecto. Y de Colmenares a los más recientes historiadores como Antonio Ruiz o Teresa Cortón, todos nuestros estudiosos han coincidido en reconocer y elogiar al pueblo de Segovia como verdadero artífice de su catedral.⁷⁴

El empuje de la ciudad durante los primeros años se refleja en los libros de fábrica de la catedral,⁷⁵ cuyo estudio, acometido de manera rigurosa por Cillanueva de Santos, permite confirmar la evolución menguante de los recursos económicos.⁷⁶ Pese a todo, la ciudad se vistió de gala con motivo de la visita de Felipe II en 1562, en busca de un lugar para emplazar el Monasterio de El Escorial. Y Segovia volvió a mostrar su orgullo con grandes fiestas, anunciadas con luminarias que se colocaron en los altos de la catedral.⁷⁷ No sabemos si vinieron a aliviar las penas que afligían a nuestro santo a sus 31 años, cuando enviudó, poco después de haber perdido a dos de sus tres hijos.⁷⁸

IV.- Segovia, el esplendor de la lana

El tercer rasgo de la Segovia del renacimiento fue el esplendor de la lana, fruto de su pujante cabaña ovina, que emplazaba a nuestra tierra en uno de los ejes de la economía del reino.

⁷¹ CORTÓN DE LAS HERAS, María Teresa: *óp. cit.*, pág. 60.

⁷² CORTÓN DE LAS HERAS, María Teresa: *óp. cit.*, pág. 60.

⁷³ CILLANUEVA DE SANTOS, Miguel Ángel: *óp. cit.*, pág. 33.

⁷⁴ RUIZ HERNANDO: José Antonio: La catedral de Segovia. Aquellas blancas catedrales, págs. 74 y 75.

⁷⁵ "En algo más de quince años —afirma CILLANUEVA DE SANTOS, Miguel Ángel: *óp. cit.*, pg. 128— se había acometido la parte fundamental del templo lo que da buena prueba del empuje y vitalidad de la ciudad ya que, como se ha venido comentando, las fuentes de financiación de la obra en este período dependían básicamente de donativos, vía ofrendas o cuestaciones. Sin embargo, en los últimos años habían empezado a aparecer ya en las cuentas de la Fábrica ciertos síntomas económicos preocupantes que más tarde se confirmarían para desgracia de la ciudad y eternización de las obras. Así, gracias a los libros de Fábrica se tiene constancia del fuerte aumento de precios experimentado en este período: por ejemplo, una gallina pasó de valer un real en 1531 a, sólo una década después, un real y medio, lo que hablaría de una inflación cercana al 50% en un período de diez años."

⁷⁶ CILLANUEVA DE SANTOS, Miguel Ángel: *óp. cit.*, pág. 129.

⁷⁷ CORTÓN DE LAS HERAS, María Teresa: *óp. cit.*, pág. 165.

⁷⁸ Esta hipótesis se basa en la asunción de que el nacimiento del santo se produjo en 1531, como sostiene MARTÍ BALLESTER, Jesús: *óp. cit.*

Actividad, la del pastoreo, de larga historia en la península ibérica. En efecto, "ninguna manifestación de la vida económica española tiene en su historia –afirma Ramón Carande– el arraigo de la ganadería. Ninguna tuvo continuidad equivalente, ni llegó a imprimir tanta huella en la vida política y social, ni dentro del país dejó copia de frutos equiparables, hasta muy entrado el siglo XVIII".⁷⁹ Desde tiempos remotos tenemos noticia de la presencia de ganado ovino en la península.⁸⁰ Escritos de Varrón, Estrabón, Columela y Marcial nos dan cuenta de ovejas de vellones marrones rojizos con que los rudos iberos se cubrían. Destacaba su calidad, pues la lana de las ovejas del valle del Guadalquivir ofrecía una hebra inusitadamente larga y suave.⁸¹ La riqueza pecuaria en la Hispania prerromana fue de primer orden, como reconocen Tito Livio y Estrabón. En la Lusitania y en la Celtiberia la cabaña constituía la base de la vida, por ser pueblos predominantemente ganaderos.⁸² Una economía de guerra, con el solar peninsular como tierra disputada, no era compatible con la producción agraria basada en la rotura y cultivo de los campos.⁸³ Además, la crianza de ganado necesitaba menos mano de obra, frente a la agricultura. Un rebaño de 1.000 ovejas, por ejemplo, podía estar dirigido por cuatro o cinco hombres, mientras que el arduo quehacer del campo requería todos los brazos disponibles.⁸⁴ De este modo la ganadería liberaba hombres que con renuncia a la azada empuñaban las armas de guerra.⁸⁵

Y de la ganadería se llega a la trashumancia y de ésta a la Mesta, que tuvo en Segovia importancia principal. Aunque se ignora con precisión la fecha del nacimiento de la Mesta su partida de nacimiento se ha venido a fijar en los privilegios reconocidos a la cabaña lanar por el Rey Alfonso X el sabio en 1273. Es la fecha fundacional de lo que más adelante se llamaría "El Honrado Consejo de la Mesta de Los Pastores de Castilla".⁸⁶ Son privilegios reconocidos exclusivamente en favor de los ganados trashumantes, y extendido en 1556 a los riberiegos.⁸⁷ Se basó para ello en ciertas disposiciones obrantes tanto en el Fuero Real (1255) como en las Partidas (1255-1265). Aunque la organización existía con anterioridad no ha quedado traza escrita de sus originales balbucesos. Reyna Pastor ha hecho aflorar privilegios que datan de 1156, otorgados a monasterios y concejos. Se trata del derecho de libre tránsito, sin obstáculo físico o tributario alguno. En la creación de la Mesta influyó de manera decisiva la batalla de las Navas de Tolosa, en 1212, fundamental para la suerte de los reinos cristianos, al facilitar un proceso imparable y muy rápido de expansión hacia el sur. En efecto, entre la fecha indicada y 1273 se abrieron pastizales inmensos a los ganados de la corona de Castilla, los valles de Alcadia y de

⁷⁹ CARANDE, Ramón: *óp. cit.*, pg. 20.

⁸⁰ "La presencia contrastada en nuestra piel de toro de una ganadería trashumante, - GARCÍA MARTÍN, Pedro: "De la flauta de Pan al Cayado del Buen Pastor. Imagen, Literatura y Paisaje en la Cultura Mesteña", pg. 280 - desde las huellas de los rebaños de Gerión hasta la tutela y el monopolio lanero del gremio de la Mesta, ha marcado unas señas de identidad indelebles en la intrahistoria de la Península ibérica".

⁸¹ *Vid.* KLEIN, Julius: La Mesta. Estudio de la historia económica española 1273-1836. Versión española de C. Muñoz. Alianza Universidad, 1979, pág. 17.

⁸² BLÁZQUEZ, J.M.: "Economía de los pueblos prerromanos del área no ibérica hasta la época de Augusto", en M. Tarradell, ed.: Estudios de economía antigua en la Península Ibérica, Barcelona, 1968, pág. 191-269.

⁸³ "El constante estado de guerra entre moros y cristianos –sugiere KLEIN, Julius: *óp. cit.* pág. 21- fue la causa, en gran parte, del desarrollo de esta forma de propiedad semoviente, que podría sustraerse fácilmente al enemigo, durante las hostilidades.

⁸⁴ *Vid.* VICENS VIVES, Jaime: Manual de historia económica de España, pg. 317.

⁸⁵ CARANDE, Ramón: *óp. cit.*, pág. 22.

⁸⁶ VICENS VIVES, Jaime: Manual de historia económica de España, pág. 232.

⁸⁷ CARANDE, Ramón: *óp. cit.*, pág. 25

Extremadura, ahora seguros y bajo el control de las armas castellanas.⁸⁸Para ello, se facilitó el tránsito de los ganados por la cañadas reales, que el privilegio de Alfonso X fijó en "seis sogas e cuarenta e cinco palmos", equivalentes a noventa varas.⁸⁹

Tres fueron las grandes cañadas, la occidental leonesa, la central segoviana y la oriental soriana.⁹⁰La cañada segoviana tenía además otro entronque, por la umbría de la sierra del Guadarrama, que desde Logroño iba hasta Béjar, y era la más utilizada de las cañadas castellanas. Esta cañada partía de Cameros, cruzaba los grandes y finos agostaderos sorianos, y saltando a la solana del Guadarrama, bordeando las sierras de Sigüenza, camino de Buitrago, El Escorial y Escalona real el camino más usado por los numerosos rebaños que invernan anualmente en las llanuras cercanas a Talavera, Guadalupe y Almadén y a las del Valle del Guadalquivir".⁹¹Las condiciones económicas para la explotación de esos inmensos recursos habían surgido casi de la noche a la mañana. Y ello requería la adopción de medidas legislativas y de organización relativamente urgentes. La Mesta como organización de ganaderos debió aparecer durante ese periodo. Su consagración institucional en 1273 supondría extender el privilegio de derecho de paso a todos los ganaderos del reino⁹².

Segovia ha estado históricamente vinculada, al menos desde el siglo XI, al oficio pastoril y a la industria de la lana y se había convertido, ya a mediados del siglo XIII, en uno de los cuatro distritos principales de la Mesta.⁹³El pastoreo fue incesante desde entonces, de modo que el Fuero romanceado de Sepúlveda, que apareció en 1305, al clasificar las lanas de Castilla, reconoce a las de Segovia como las mejores, lo que se mantuvo a lo largo de los siglos posteriores.⁹⁴

El papel destacado de nuestra tierra en la historia de la ganadería ovina española se debe a su posición estratégica. En la provincia se produce la conexión entre la cañada leonesa al poniente y la cañada soriana-burgalesa al saliente. Además, destaca la cañada de la vera de la sierra que faldea la soleada ladera del Guadarrama, a lo largo de la cual se asentaron los ranchos y esquileos que a mediados del siglo XVIII almacenó año tras año los vellones de más de 600.000 cabezas de ganado trashumante. Finalmente, de esta cañada, y frente a la ciudad de Segovia, arrancará la que remonta los puertos de la Fuenfría y de El León, para atravesar las tierras de la Mancha hasta ganar los jugosos pastos del valle de Alcudia y del Sur de Extremadura.⁹⁵Muchas veces vería pasar nuestro santo los rebaños de merinas por el Azoguejo, la Plaza de Muerte y Vida, para llegarse a la Cruz del Mercado, y de allí, por el Cordel de la Sierra, a la Cañada Real.

V.- Segovia, ciudad industrial de primer orden en la producción de paños

“De esta abundancia y fineza de lanas, -escribe Colmenares- ayudada por la naturaleza de esta agua para lavarlas y teñirlas nació sin duda la opulenta fábrica de los paños que a nuestra ciudad

⁸⁸ KLEIN, Julius: *óp. cit.*, págs. 177 y ss.

⁸⁹ Vid. CARANDE, Ramón: *óp. cit.*, pág. 24.

⁹⁰ Una descripción pormenorizada de las cañadas, con gráficos y grabados de la época, puede encontrarse en el libro Descripción de las Cañadas Reales, Ediciones El Museo Universal, recopilación de una serie de folletos publicados en el siglo XIX, con Prólogo de Juan Barceló. La edición apareció en Madrid en 1984.

⁹¹ KLEIN, Julius: *óp. cit.*, pág. 33.

⁹² PASTOR DE TOGNERY: Conflictos sociales y estancamiento económico en la España medieval, Ariel. Barcelona, 1973, págs. 173 y ss.

⁹³ KLEIN, Julius: *óp. cit.*, pág. 22.

⁹⁴ Vid. CARANDE, Ramón: *óp. cit.*, pág. 73.

⁹⁵ GARCÍA SANZ, Ángel: Desarrollo y crisis de Antiguo Régimen en Castilla la Vieja, pág. 37.

ha dado tanta riqueza y celebridad en todas las naciones de mundo”.⁹⁶ Se trata del cuarto rasgo de la ciudad que conociera San Alfonso Rodríguez, su carácter industrial y fabril. " Segovia, a finales del siglo XV y principios del XVI, poseía un activo comercio basado en una floreciente industria textil que otorgaba a la ciudad una movilidad y un carácter abierto que originaba, a su vez, un fecundo intercambio cultural y artístico del que todavía quedan numerosas manifestaciones. Este auge industrial y comercial favorece el crecimiento de la burguesía ciudadana, una nueva clase social con riqueza pero no ociosa que intenta acercarse al noble de rancio linaje con el fin de crear un patriciado urbano".⁹⁷Y sus paños competían en cantidad y en calidad con los que se producían en Florencia o Venecia.⁹⁸Es la época del esplendor, cuyo centro visible sería la plaza de Santa Eulalia, y que se reflejaría en su rico caserío, del que ha permanecido como signo destacado de la conocida como Casa del Sello del Paño, "...muestra en su arquitectura del empaque que respondía a la prosperidad de la industria textil".⁹⁹

En efecto, ya en el siglo XV la fábrica de paños había alcanzado una importancia notable, desarrollándose una política de protección de la industria nacional, singularmente a partir de las Cortes de Madrigal, en 1438.¹⁰⁰Las disposiciones pasarán a las ordenanzas de Montalvo y posteriormente a la Nueva Recopilación.¹⁰¹Es el siguiente el siglo de plenitud de nuestra Segovia. Según los datos de Larruga, entre 1579 y 1584 obraban no menos de 600 talleres y 15 batanes en el Eresma, y se producía un total de 10. 637 paños de 22nos y 2.930 paños de 20, ambos de unas 40 varas. Junto a las bayetas y las raxas, esto suponía unos ingresos de 349.535.000 maravedíes. Estamos ante uno de los centros de industria textil más importantes de Europa.¹⁰²

El incremento de población entre 1531 y 1591 se corresponde con el florecimiento de los paños. Tras los ajustes necesarios para la adaptación de la industria a las Ordenanzas de Granada de 1500 y de Sevilla de 1511, la producción textil no dejó de crecer hasta las últimas décadas del siglo.¹⁰³En efecto, 2.075 de entre los 3.279 vecinos activos -representando el 63.3 por ciento del total- estaban ocupados en los oficios de la lana. Cifras similares aporta García Sanz.¹⁰⁴La restante población, no activa, que incluía a viudas y hombres y mujeres sin profesión, elevaba el total a 4.409 vecinos.¹⁰⁵Martínez de Pisón dirige su mirada a los barrios donde se asentaban estas industrias, con el 75 por ciento de la población ocupada en tejer, perchar, tundir y teñir los paños: las parroquias de Santa Eulalia, San Justo y El Salvador, San Clemente, San Millán y Santo Tomás, en las que un 93,5 % de la mano de obra se empleaba en estos oficios.¹⁰⁶Un total de 600 telares operaba en estos barrios, con capacidad para la producción de unos 1.550 paños de 40 varas (33.4 metros) al año.¹⁰⁷Y en lo que entonces era la parroquia de Santa Coloma se instaló Diego Rodríguez, padre de nuestro santo, en la actual plaza de Día Sanz, donde tenía su casa y taller como hábil tejedor que fuera. Allí vivió con su amplia familia –Diego fue el tercero

⁹⁶ COLMENARES, Diego de: *óp. cit.*, XVIII, XIV.

⁹⁷ CILLANUEVA DE SANTOS, Miguel Ángel: *óp. cit.*, pág. 33.

⁹⁸ GARCÍA SANZ, Ángel: Auge y decadencia en España en los siglos XVI y XVII, pág. 18.

⁹⁹ MARTÍNEZ DE PISÓN, Eduardo: *óp. cit.*, pág. 101.

¹⁰⁰ VICENS VIVES, Jaime: Manual de historia económica de España, pág. 239.

¹⁰¹ Vid. CARANDE, Ramón: *óp. cit.*, pág. 193.

¹⁰² LARRUGA, Eugenio. Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España, T. XIII págs. 263 y 264.

¹⁰³ CILLANUEVA DE SANTOS, Miguel Ángel: *óp. cit.*, págs. 80 y 81.

¹⁰⁴ GARCÍA SANZ, Ángel: Desarrollo y crisis de Antiguo Régimen en Castilla la Vieja, pág. 215.

¹⁰⁵ CILLANUEVA DE SANTOS, Miguel Ángel: *óp. cit.*, pág. 81.

¹⁰⁶ MARTÍNEZ DE PISÓN, Eduardo: *óp. cit.*, pág. 89.

¹⁰⁷ GARCÍA SANZ, Ángel: Desarrollo y crisis de Antiguo Régimen en Castilla la Vieja, pág. 215.

de once hermanos- hasta su fallecimiento, lo que determinó que Alonso abandonara sus estudios para hacerse cargo de los telares.¹⁰⁸

Podemos imaginar una "...legión de pelaires, cardadores, curtidores, bataneros, tundidores, hilanderos, tejedores, tintoreros, sombrereros, jubeteros, pellejeros, corambreros, jaeceros, albarderos, espaderos, cereros, pululando por la ciudad abierta y floreciente que sirvió de escenario al Buscón de don Francisco de Quevedo".¹⁰⁹ O de Alonso, donado hablador que nace de la pluma de Alcalá Yáñez.¹¹⁰ Es famosa la relación de Colmenares¹¹¹, a la que se refiere Lecea, alusiva a las más de cincuenta clases de industrias, que en forma cuasi militar salen a recibir a Ana de Austria.¹¹² Cientos de obreros pululando por la ciudad, de sus modestas viviendas a la fábrica; de allí a la taberna, los cuartillos de vino, las fuerzas reparadas. Así fue la Segovia en que vivió nuestro santo, a cuya sociedad perteneció como miembro de una familia dedicada a la industria de los paños. Vivió en efecto el joven Alfonso en una de las ciudades más bulliciosas de la España de aquel entonces. Más tarde, la pulida escritura del ilustrado Eugenio Larruga, en el tomo XI de sus Memorias Políticas y Económicas sobre los Frutos, Comercio, Fábricas y Minas de España, nos descubre las costumbres de este enjambre humano, de los hombres y mujeres que habitaron estos lugares, en los que nacieron, vivieron, amaron y murieron.¹¹³

La economía segoviana del momento se sostenía sobre dos pilares que sólo consintieron un difícil entendimiento, con un permanente equilibrio inestable. El primero de los pilares fue la ganadería, cuya razón económica consistía en la producción y venta de la lana. Y tras de las grandes cabañas se ocultaban los ricos propietarios. Su única pretensión sería el disfrute de los privilegios mesteños para obtener los preciados vellones que habrían de ser vendidos tanto en el mercado nacional, como sobre todo en los puertos de Inglaterra y de Flandes. Además, gran parte de los beneficios de la producción de la lana no fue a enriquecer la tierra de Segovia. Antes, al contrario, se desplazó fundamentalmente a Madrid, residencia de poderosos propietarios de los grandes rebaños.¹¹⁴ El segundo pilar lo constituye la industria textil, en manos de una activa burguesía ciudadana, primero artesanal, pero que adquiere las formas de una incipiente industria. Y si los ganaderos pretendían la exportación de los vellones, los hacedores de paños luchaban por confeccionar las mejores telas para su venta dentro o fuera del reino de España. Esta tensión estará presente en el origen de las Guerras de las Comunidades. En este capital asunto, los monarcas de la casa de Austria favorecieron el comercio de la materia prima, con contento de los ricos propietarios y decadencia de la industria nacional.¹¹⁵ Ello produjo el declive de la segoviana, y con ella, la del futuro de la tierra que vio nacer a nuestro santo.¹¹⁶ Jean-Paul le Flem ha analizado con agudeza este proceso, lacerado por la falta de agilidad financiera, lo que redundará en el triunfo de los ricos ganaderos.¹¹⁷

¹⁰⁸ MARTÍ BALLESTER, Jesús: *óp. cit.*, pág. 2.

¹⁰⁹ GONZÁLEZ-HERRERO, Joaquín: *Cartas desde Bruselas*, pág. 176.

¹¹⁰ MARTÍNEZ DE PISÓN, Eduardo: *óp. cit.*, págs. 117 y ss.

¹¹¹ COLMENARES, Diego de: *óp. cit.*, XLIV.IV, V y VI.

¹¹² LECEA, Carlos: *Recuerdos de la antigua industria segoviana*, Segovia 1897.

¹¹³ LARRUGA, Eugenio: *óp. cit.*, T. XIII, págs. 137 y ss.

¹¹⁴ GARCÍA SANZ, Ángel: *Desarrollo y crisis de Antiguo Régimen en Castilla la Vieja*, pág. 119.

¹¹⁵ GARCÍA SANZ, Ángel: *óp. cit.*, pág. 218.

¹¹⁶ *Vid* CARANDE, Ramón: *óp. cit.*, pág. 114.

¹¹⁷ LE FLEM, Jean-Paul: *Vraies et fausses splendeurs de l'Industries textile ségovienne*. Inédito. Citado por MARTÍNEZ DE PISÓN, Eduardo: *óp. cit.*, pág. 122.

El declive fue inevitable a causa de la debilidad del sistema económico en que se asentaba, incluida la vigencia de una organización y mentalidad gremial que lastraba el funcionamiento del conjunto. De origen medieval, estas corporaciones de artes y oficios habían nacido entre los siglos XII y XIII, en cierto modo como prolongación del sistema feudal.¹¹⁸ Sin embargo, su persistencia al alba del renacimiento representaría un obstáculo para el desarrollo de la industria.¹¹⁹ Malhadadas decisiones de la corona no hicieron sino empeorar la situación, de modo que el aparente esplendor de la Segovia en la infancia y la juventud de Alfonso Rodríguez fue un hermoso decorado. Ocultaba sin embargo las miserias que corroyeran sus fundamentos y acabaron provocando la ruina de su industria.¹²⁰

Causas inmediatas del desastre fueron la inflación de la plata y el cobre,¹²¹ la subida de los precios, el incremento del valor en renta de la tierra y el aumento de salarios que encarecería las manufacturas, causando el descenso de su competitividad en los mercados exteriores. La constante presión fiscal sostenía la desafortunada acción exterior de España en Europa, traducida en inagotables campañas militares, de éxitos tan relumbrantes como a los postres estériles. Todo fue en vano, el brillo de San Quintín y Gravelinas se eclipsó para siempre en Rocroi. Así se desangró la economía de la nación repercutiendo muy negativamente en la industria segoviana. A ello ha de sumarse la inestabilidad monetaria a partir de 1570, el momento en que nuestro asceta ha dejado Segovia, provocando una irreversible "...crisis urbana, que iba larvada en sus mismas estructuras".¹²² La triste consecuencia fue la quiebra de la fábrica de paños: a partir de la década de los ochenta solo continuarán operando una mitad de los telares existentes, mientras que de los 15 batanes del Eresma, únicamente 7 permanecerán activos.¹²³ Cabe sostener, al menos como hipótesis, que la ruina del telar de nuestro santo, heredado de su padre, obedeció a la catástrofe general provocada por desacertadas decisiones públicas. Es un hecho en todo caso que al declinar el siglo "...triumfan los ganaderos: la exportación de la lana es más rentable económicamente y también socialmente".¹²⁴

Esta victoria del campo frente a la industria se consolida a lo largo del siglo XVII, en el que el ideal industrial del renacimiento se sustituye por el ganadero. Y así, los dueños de las grandes cabañas que controlan el concejo –los mismos que en la centuria siguiente consintieron la expropiación de los bosques de Valsaín, por ser beneficiosa para sus intereses- consiguieron un privilegio en 1648 "para que ningún Fabricante de Paños, Mercader ni tratante, escribano ni procurador, ni sus hijos pudieran ser Regidores de ella".¹²⁵ Se consuman los temores que explican el alzamiento comunero. Es algo aceptado, después de Maravall y Joseph Perez, que la Revolución de las Comunidades cuestionó el poder real en cuanto que vinculado a los privilegios de los grandes terratenientes y mercaderes.¹²⁶ Se trató del alzamiento de la burguesía industrial,

¹¹⁸ Sobre los gremios, *vid.* GONZÁLEZ HERRERO, Manuel: "Notas histórico-jurídicas sobre los gremios, en La obra de Manuel González Herrero en la revista Estudios Segovianos, págs. 149 y ss.

¹¹⁹ GARCÍA SANZ, Ángel: Desarrollo y crisis de Antiguo Régimen en Castilla la Vieja, pág. 218.

¹²⁰ *Vid.* CARANDE, Ramón: *óp. cit.*, págs. 101, 114 y 169.

¹²¹ GARCÍA SANZ, Ángel: Desarrollo y crisis de Antiguo Régimen en Castilla la Vieja, pág. 218.

¹²² MARTÍNEZ DE PISÓN, Eduardo: *óp. cit.*, pág. 94.

¹²³ GARCÍA SANZ, Ángel: Desarrollo y crisis de Antiguo Régimen en Castilla la Vieja, pág. 217.

¹²⁴ MARTÍNEZ DE PISÓN, Eduardo: *óp. cit.* pág. 123.

¹²⁵ En A.M. SEGOVIA: Libro de Acuerdos, leg. 1.127. Confr. GARCÍA SANZ, Ángel: Desarrollo y crisis de Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Akal, 1986, pág. 221.

¹²⁶ PEREZ, Joseph: *óp. cit.*, pág. 688.

en el caso de Segovia, junto con los artesanos, tenderos, obreros y letrados. Y junto a ellos, ciertas clases nobiliarias perjudicadas por el mercado de la lana, y una parte del campesinado que aprovecha la ocasión para intentar escapar de la servidumbre del régimen señorial de origen medieval.¹²⁷ Y es ahora, al morir el siglo, cuando la derrota de los comuneros se manifiesta con toda su desoladora carga: la irreversible decadencia de Segovia, entregadas sus riquezas a unas pocas manos, nobleza y familias enriquecidas y ociosas, que anclarían nuestra tierra en una dársena a espaldas de la historia.

VI.- La Segovia que dejó san Alfonso Rodríguez

Al comenzar el último tercio del siglo, probablemente en 1569, la vocación religiosa le llevó a Alonso Rodríguez a dejar la ciudad. Tenía cerca de 40 años y una salud quebrantada. Su marcha anunciará el declive de la Segovia que le vio nacer y que ya será irreversible. Corre parejo a la ruina de España, pese a las grandezas de un imperio en el que no se ponía el sol. Fue un brillo, sin embargo, efímero, que ocultaba una pésima gestión de los recursos disponibles. Inevitables fueron las quiebras de las arcas públicas, que se sucedieron una tras otra a lo largo del siglo. El primer impago tuvo lugar el 17 de abril de 1557, agotada la Hacienda de Castilla por las disparatadas empresas de Carlos I. Cuando Felipe II accedió al trono todos los ingresos del monarca estaban empeñados y la corona carecía de recursos para emitir más deuda. Se acudió al método consistente en cambiar la deuda flotante, con vencimiento a corto plazo en títulos a plazo más largo plazo, con un menor tipo de interés. La segunda suspensión de pagos del reino sobrevendrá entre 1575 y 1576, afectando de manera gravísima a Amberes y a la banca de los Fuggier. La tercera se produjo el 29 de noviembre de 1596, como preludiando la terrible peste negra que vendría a asolar todo el reino, y a causar terribles estragos en nuestra tierra.¹²⁸ Sería el ocaso de la burguesía urbana sustituida a lo largo del siglo XVII por una aristocracia decadente, en dirección contraria a la que habían emprendido las grandes naciones de Europa.¹²⁹

La Segovia que conoció nuestro santo fue víctima de decisiones públicas a contrapelo de la historia. Y la ciudad que buscaba con ahínco su futuro, al despertar la edad moderna, vio truncado el vuelo de su impulso. Lo impidió la pobre visión de un monarca extranjero que nunca entendió ni el ser ni la voluntad de nuestra tierra. "Lo que desaparece en Villalar - escribe Joseph Perez- -no son quizás las "libertades" castellanas, es decir las franquicias anacrónicas; es seguramente la libertad política y la posibilidad de imaginar otro destino al de una España imperial con sus grandezas y sus miserias, sus hidalgos y sus pícaros. Lo que, bajo los Reyes Católicos y bajo Cisneros se preparaba: una nación independiente y moderna, Carlos Quinto la mató sin duda alguna".¹³⁰ Certero el juicio del hispanista francés, como resumen de la patria que no pudo ser. Este fue el escenario de la primera parte de la vida de nuestro santo, que quizás prefiriera abandonar su tierra para refugiarse en el consuelo del convento, antes de contemplar la decadencia irreversible de lo que pudo haber sido una de las grandes ciudades del reino.

¹²⁷ CILLANUEVA DE SANTOS, Miguel Ángel: *óp. cit.*, pág. 32.

¹²⁸ Vid. RUIZ MARTÍN, Felipe: "Un expediente financiero entre 1560 y 1575: La Hacienda de Felipe II y la Casa de Contratación de Sevilla", en *Moneda y Crédito*, 1965.

¹²⁹ Vid. GARCÍA SANZ, Ángel: *Auge y decadencia en España en los siglos XVI y XVII*, págs. 23 y 24.

¹³⁰ PEREZ, Joseph: *óp. cit.*, pág. 690.